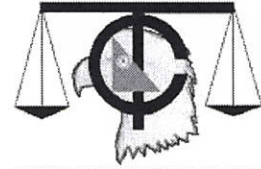




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 24 JUL 2018

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA N° 136/2018, caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE TONERS COLOR Y UNA UNIDAD DE IMAGEN PARA EQUIPO XEROX WORKCENTER 6505 DE LA SEC. CONTABLE"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 208/2018, obrante a fojas 11 y 12, se autorizó la contratación directa con la firma Newxer S.A. para la adquisición de 2 (dos) juegos completos de toners y una unidad de imagen, para la impresora color Xerox Workcenter 6505 de la Secretaría Contable, conforme Notas Internas N° 1186-AI-2018 y N°: 1202-AI-2018, por la suma total de \$ 61.957 (sesenta y un mil novecientos cincuenta y siete pesos).

Que con fecha 10/7/2018 se emitió la respectiva Orden de Compra N° 19/2018, según obra a foja 14.

Que el mencionado proveedor ha dado cumplimiento a la contraprestación, presentando para su cancelación la factura B N° 0206-00003113 (v. f. 18), por la suma total de \$ 61.957 (sesenta y un mil novecientos cincuenta y siete pesos).

Que a foja 18 vta. ha tomado intervención el Área Informática y Comunicaciones, dando conformidad a la factura mencionada.

Que se ha verificado que el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores y el Certificado de Cumplimiento Fiscal, agregados a fojas 19/20 se encuentran vigentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

241-

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación según comprobante Compras Mayores N° 72/2018, obrante a foja 15.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15, inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 176/2018.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE**

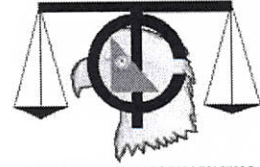
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto por la adquisición de 2 (dos) juegos completos de toners y una unidad de imagen, para la impresora color Xerox Workcenter 6505 de la Secretaría Contable, a la firma Newxer S.A., por la suma total de \$ 61.957 (sesenta y un mil novecientos cincuenta y siete pesos). Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Ordenar el pago de la factura B N° 0206-00003108, por la suma total de \$ 61.957 (sesenta y un mil novecientos cincuenta y siete pesos), a favor de la firma Newxer S.A., de acuerdo a lo expresado en el artículo 1°, delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Pago.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria 2.9.900 del presente Ejercicio Económico.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

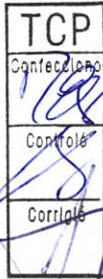


TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 241 - /2018.



G.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

